

DC148
74
v.3



FONDO HISTÓRICO
RICARDO GOVARRUBIAS

155554

HISTORIA

DE LA

REVOLUCION FRANCESA.

ASAMBLEA LEGISLATIVA.

CAPITULO PRIMERO.

Llegada de los Marsellese a París; convite y escenas sangrientas en los campos Eliseos. — Manifiesto del duque de Brunswick. — Las secciones de París piden la deposicion del rey. — El rey se resiste a huir. — La asamblea desecha la proposicion de acusar a Lafayette. — Preparativos de la insurreccion; medios de defensa en el palacio. — Insurreccion del diez de agosto; los barrios se apoderan de las Tullerías despues de un sangriento combate; el rey se retira a la asamblea; suspension de la autoridad real; convocacion de una convencion nacional.

De resultas de una funcion que se dió a los confederados, decidió la comision insurreccional que se saldria por la mañana del 26 de julio en tres columnas para ir al palacio, marchando con ban-

4
 dera encarnada en la cual habria una inscripcion que digese: *los que disparen contra las columnas del pueblo, serán inmediatamente castigados de muerte.* El resultado de este paseo habia de ser prender al rey y encerrarle en Vincennes, para lo cual se habia contado con la guardia nacional de Versailles para que auxiliase el movimiento; pero la habian avisado demasiado tarde, y estaban tan poco de acuerdo con ella, que los oficiales vinieron aquella misma mañana al corregimiento de Paris para saber lo que habian de hacer. Estuvo tambien tan mal guardado el secreto, que la corte estaba ya prevenida de todo, la familia real en pie y el palacio lleno de gente. Viendo Petion que se habian tomado mal las medidas, y temiendo alguna traicion, sobre todo no habiendo llegado todavía los Marselleses, se dirigió á toda prisa al arrabal, para detener un movimiento, que en caso de salir mal debia arruinar y perder al partido popular.

Era horroroso el tumulto en los barrios, donde toda la noche se habia estado tocando á rebato, y para excitar al pueblo se habia estendido la voz de que habia en el palacio una multitud de armas que era necesario ir á buscar. Con mucho trabajo consiguió Petion restablecer el orden, pues ya el guarda sellos Champion de Cicé ¹ que se habia presentado alli, habia recibido algunos sablazos,

pero por último consintió el pueblo en retirarse y quedó diferida la insurreccion.

Sin embargo continuaban las querellas y las contestaciones minuciosas por las cuales se preludia comunmente á un rompimiento definitivo. Habia mandado el rey cerrar el jardin de las Tuillerías desde el 20 de junio, quedando únicamente abierto el terrado de los fuldenses que salia á la asamblea, y los centinelas tenian orden de no dejar pasar á nadie desde aquel terrado al jardin. Habiéndose visto alli á Despremenil hablando acaloradamente con un diputado, le insultaron y persiguieron por el jardin, empujándole hasta el palacio real donde recibió muchas heridas. Al ver que se habian violado las consignas que impedian penetrar en el jardin se trató de suplir á ellas por un decreto, mas no habiendo querido expedirle, solo se propuso poner alli un cartel con estas palabras: *Está prohibido pasar por territorio extranjero.* Colocóse el letrero y bastó para impedir que el pueblo pusiese alli los pies, aunque el rey habia levantado las consignas. Esto era lo mismo que haberse roto ya todos los miramientos, á tal punto, que habiendo llegado una carta de Nancy en que se anunciaban muchos rasgos cívicos que se habian verificado en aquella ciudad, inmediatamente envió la asamblea una copia al rey.

Por fin llegaron el dia 30 los Marselleses en nú-

mero de quinientos, y contaban entre sus filas todo lo mas exaltado que habia en el medio dia, y cuantos hombres turbulentos arroja el comercio en el puerto de Marsella. Salió Barbaroux á recibirlos á Charenton, y con este motivo se concertó un nuevo proyecto con Santerre, y fué que bajo pretesto de ir á recibir á los Marselleses se queria reunir los arrabales, é ir en seguida en buen orden al Carrousel y acampar alli sin tumulto hasta que la asamblea hubiese suspendido al rey, ó que él hubiese abdicado voluntariamente. Este plan era muy del gusto de los filántropos del partido, los cuales hubieran deseado terminar aquella revolucion sin efusion de sangre; pero se desbarató, porque Santerre no pudo reunir el arrabal de S. Antonio, ni traer mas que un puñado de hombres al encuentro de los Marselleses. Santerre les ofreció inmediatamente una comida que se sirvió en los campos Eliseos, mientras que en el mismo dia y casi en el mismo instante celebraban otra, cerca del sitio donde estaban los Marselleses, varios guardias nacionales del batallon de las monjas de Santo Tomas y otros individuos, escritores ó militares. Ciertamente aquella comida no habia podido prepararse de intento para turbar la de los Marselleses, supuesto que la oferta hecha á estos últimos habia sido inopinada, como que en lugar de un festin, lo que se habia meditado era una in-

surreccion. Sin embargo era imposible que unos vecinos tan opuestos en opiniones terminasen pacíficamente su comida; y asi el populacho principió á insultar á los realistas que intentaron defenderse, y habiendo llamado aquel á los patriotas para que viniesen á su socorro, acudieron con ardor y se principió el combate. No fué este largo en verdad porque los Marselleses cayendo sobre sus contrarios los pusieron en huida, matando á uno é hiriendo á muchos. En un instante se estendió la conmocion por todo Paris, y los confederados recorriendo las calles, arrancaban las cucardas de cinta, pretendiendo que debian ser de lana.

Algunos de los fugitivos llegaron cubiertos de sangre á Tullerías, donde les recibieron con cariño, y fueron tratados con una atencion muy natural, supuesto que veían en ellos unos amigos que eran víctimas de su celo. Los guardias nacionales que estaban de servicio en palacio refirieron varios pormenores, y añadieron probablemente algunos otros, lo que dió ocasion á nuevos chismes y nuevos odios contra la familia real y las damas de la corte, que, segun se decia, habian enjugado con sus pañuelos el sudor y la sangre de los heridos: deduciendo de todo que la escena habia sido preparada, y sirvió de motivo para una nueva acusacion contra las Tullerías.

Inmediatamente la guardia nacional de París solicitó que se alejase á los Marselleses; pero la insultaron en las tribunas, y su petición no obtuvo ningun resultado.

En medio de tales circunstancias, se esparció un escrito atribuido al príncipe de Brunswick y que no tardó en reconocerse por auténtico, del cual hemos hablado ya cuando recordamos la misión de Mallet-du-Pan. El habia dado en nombre del rey la idea y modelo de un manifiesto, pero esta idea se habia desnaturalizado mucho, por lo cual se dictó otro inspirado por las pasiones de Coblentz, y autorizado con el nombre de Brunswick que se leyó al frente del ejército prusiano. Esta pieza estaba concebida en los siguientes términos:

« Habiéndome confiado SS. MM. el emperador y el rey de Prusia el mando de los ejércitos combinados que han mandado reunir en las fronteras de Francia, he querido anunciar á los habitantes de este reino los motivos que han determinado las medidas de los dos soberanos y las intenciones que les guian.

« Despues de haber suprimido arbitrariamente los derechos y propiedades de los príncipes alemanes en la Alsacia y en la Lorena, y trastornado enteramente todo lo del interior, el buen orden y el gobierno legitimo; despues de haber

« egercido contra la persona sagrada del rey y contra su augusta familia, atentados y violencias que se continuan y renuevan de dia en dia, han llegado á colmar la medida de sus desórdenes los usurpadores de la administracion, declarando una guerra injusta á S. M. el emperador, y atacando sus provincias situadas en los Países Bajos. Algunas de las posesiones del imperio Germánico han sido envueltas en la misma opresion, y otras no han podido evitar igual desgracia sino cediendo á las amenazas imperiosas del partido dominante y de sus emisarios.

« S. M. el rey de Prusia unido con S. M. I. por los vinculos de una alianza estrecha y defensiva, y siendo el mismo miembro preponderante del cuerpo germánico, no ha podido dispensarse de marchar al socorro de su aliado y de sus estados adherentes; siendo esta la doble razon porque toma la defensa de este monarca y de la Alemania.

« Ademas de estos grandes intereses existe tambien un objeto igualmente importante para los dos soberanos, cual es el de poner un término á la anarquia interior de Francia, contener los ataques que se dan al trono y al altar, restablecer el poder legitimo, y restituir al rey la seguridad y libertar de que está privado, poniéndole en estado de egercer la autoridad legal que le es debida.

« Convencidos de que la parte sana de la nacion
 « Francesa , aborrece los excesos de una faccion
 « que la tiene subyugada , y que la gran mayoria
 « de los habitantes espera con impaciencia socorros
 « para declararse abiertamente contra los odiosos
 « proyectos de sus opresores, S. M. el emperador
 « y S. M. el rey de Prusia les llaman y convidan
 « á volver sin dilacion á los senderos de la razon
 « y de la justicia , del órden y de la paz , con cu-
 « yo objeto yo el infrascripto general en gefe de
 « los dos ejércitos declaro:

« 1.º que obligados por circunstancias irresistibles
 « á hacer la presente guerra, no se proponen
 « las dos cortes aliadas otro objeto que la felicidad
 « de la Francia , sin pretender enriquecerse con
 « las conquistas;

« 2.º que de ningun modo entienden querer
 « mezclarse en el gobierno interior de Francia ,
 « sino únicamente libertar al rey , á la reina y á
 « la familia real de su cautiverio , y proporcionar
 « á S. M. C. la seguridad necesaria para que sin
 « peligro ni obstáculos pueda hacer las convo-
 « caciones que juzgue convenientes , y trabajar
 « por asegurar la felicidad de sus súbditos con
 « arreglo á sus promesas y en cuanto de ella de-
 « penda ;

« 3.º que los ejércitos combinados protegerán
 « las ciudades , villas y lugares y las personas y

« bienes de todos los que se sometan al rey y con-
 « curran al restablecimiento instantaneo del órden
 « y de la policía en toda Francia ;

« 4.º que los guardias nacionales son invitados
 « á vigilar provisionalmente sobre las ciudades y
 « campiñas , cuidando de la seguridad de las per-
 « sonas y bienes de todos los franceses hasta la lle-
 « gada de las tropas de SS. MM. I. y R. , ó has-
 « ta que se determine otra cosa , bajo la pena de
 « ser personalmente responsables ; asi como
 « por el contrario aquellos guardias nacionales
 « que hayan combatido contra las tropas de las
 « dos cortes aliadas , y fueren cogidos con las ar-
 « mas en la mano serán tratados como enemigos y
 « castigados como rebeldes á su rey y perturba-
 « dores del reposo público ;

« 5.º que los generales , oficiales , sargentos y
 « soldados de las tropas de linea francesas son
 « igualmente invitados á volver á su antigua fide-
 « lidad y someterse inmediatamente al rey sulegí-
 « timo soberano ;

« 6.º que los miembros de los departamentos ,
 « distritos y municipalidades serán igualmente
 « responsables con sus cabezas y bienes de todos
 « los delitos , incendios , asesinatos , saqueos y da-
 « ños que dejen cometer ó que no se hayan noto-
 « riamente esforzado por impedir en su respecti-
 « vo territorio ; que están igualmente obligados á

«continuar provisionalmente en sus funciones,
 «hasta que S. M. C. restituida á su plena libertad
 «haya provisto ulteriormente, ó determinado en-
 «tre tanto otra cosa;

«7.º que los habitantes de las ciudades, villas
 «y lugares que se atrevan á defenderse contra las
 «tropas de SS. MM. I. y R. y disparar contra ellas
 «sea en rasa campaña ó por las ventanas, puertas
 «ó ahugeros de sus habitaciones, serán castiga-
 «dos con todo el rigor del derecho de la guerra y
 «sus casas demolidas ó quemadas. Por el contra-
 «rio todos los habitantes de las dichas ciudades,
 «villas y lugares que se apresuren á someterse á su
 «rey abriendo las puertas á las tropas de SS. MM.,
 «serán inmediatamente puestos bajo la salvaguar-
 «dia de SS. MM. y sus personas, bienes y efectos
 «estarán bajo la proteccion de las leyes, y se pro-
 «veerá á la seguridad de todos y de cada uno de
 «ellos.

«8.º La ciudad de Paris y todos sus habitantes
 «sin distincion, estarán obligados á someterse in-
 «mediatamente y sin dilacion al rey, poniendo á
 «este príncipe en libertad plena y entera, y ase-
 «gurarle á él y á todas las personas reales la in-
 «violabilidad y respeto á que los derechos de la
 «naturaleza y de gentes obligan á los súbditos res-
 «peto de sus soberanos. SS. MM. I. y R., hacen
 «personalmente responsables de todos los sucesos

«y con sus cabezas para ser juzgados militarmente
 «y sin esperanza de perdon, á todos los miembros
 «de la asamblea nacional, del departamento, de
 «distrito, de la municipalidad, de la guardia na-
 «cional de Paris, los jueces de paz ó cualquiera
 «otro á quien pertenezca; declarando ademas las
 «susodichas magestades, bajo su palabra y fé de
 «soberanos, que si el palacio de las Tullerías fuese
 «insultado ó violentado, que si se egecutase en
 «él la menor violencia, ó el menor ultrage á S. M.
 «el rey, la reina y la familia real, sino se provee
 «inmediatamente á su seguridad, á su conserva-
 «cion y libertad, tomarán una venganza egemplar
 «y para siempre memorable, entregando la ciu-
 «dad de Paris á una egecucion militar y á una sub-
 «version total, asi como á los rebeldes que se ha-
 «gan culpables de los atentados á los suplicios
 «que hayan merecido. Por el contrario prometen
 «SS. MM. I. y R. á los habitantes de la ciudad
 «de Paris, emplear todos sus buenos oficios cerca
 «de S. M. C. para obtener el perdon de sus faltas
 «y errores, asi como tomar las medidas mas vi-
 «gorosas para poner en salvo sus personas y bie-
 «nes, si obedecen pronta y exactamente á la inti-
 «macion espresada.
 «Ultimamente no pudiendo SS. MM. reconocer
 «por leyes de Francia, sino las que emanen del
 «rey en el pleno goce de su libertad, protestan de

« antemano contra la autenticidad de todas las de-
 « claraciones que puedan hacerse en nombre de
 « S. M. C., ínterin que su persona sagrada, la de
 « la reina y la de toda la familia real no estén
 « realmente en seguridad, á cuyo efecto SS. MM.
 « I. y R. invitan y solicitan á S. M. C. que designe
 « la ciudad de su reino mas inmediata á las fron-
 « teras donde tenga por conveniente retirarse con
 « la reina y su familia bajo una buena y segura es-
 « colta que se le enviará al efecto, á fin de que
 « S. M. C. pueda con toda seguridad llamar cerca
 « de sí á sus ministros y los consejeros que quiera
 « designar, hacer las convocaciones que tenga por
 « convenientes, proveer al restablecimiento del
 « buen orden y arreglar la administracion de su
 « reino.

« Ultimamente declaro y me obligo tambien en
 « mi propio nombre y en mi calidad susodicha, á
 « hacer observar en todas partes á las tropas que
 « están bajo mi mando, una buena y exacta disci-
 « plina, prometiendo tratar con suavidad y mo-
 « deracion á los súbditos bien intencionados que
 « se muestren pacíficos y sumisos, y no emplear
 « la fuerza sino contra aquellos que se hagan cul-
 « pables de resistencia ó mala voluntad.

« Por estas razones exorto y mando á todos los
 « habitantes del reino, del modo mas formal y
 « urgente que no se opongan á la marcha y ope-

« raciones de las tropas que mando, sino que las
 « concedan por todas partes una libre entrada, y
 « toda la buena voluntad, auxilio y asistencia que
 « exijan las circunstancias.

« Fecho en el cuartel general de Coblantz el 25
 « de julio 1792. »

« Firmado Carlos Guillermo Fernando

« Duque de Brunswick-Lunebourg. »

Lo que pareció mas admirable en aquella decla-
 racion es, que teniendo la fecha del 25 en Co-
 blantz, corriese ya por Paris el dia 28 y estuviese
 impresa en todos los periódicos realistas: no pu-
 diendo negarse que produjo un efecto extraordi-
 nario, que era el de las pasiones sobre las pasio-
 nes. No hubo parte alguna donde no se hi-
 ciese ánimo de resistir á un enemigo, cuyo len-
 guage era tan altanero y tan terribles sus amena-
 zas. Era muy natural en el estado de los ánimos
 que se echase la culpa al rey y á la corte de aque-
 lla nueva falta, y asi Luis XVI se dió prisa á ma-
 nifestar que no tenia parte alguna en el manifies-
 to, por medio de un mensaje, y podia hacerlo sin
 duda de muy buena fé, porque aquella pieza se
 diferenciaba mucho del modelo que él habia pro-
 puesto; pero tambien podia convencerse con aquel
 ejemplo de cuanto se escedería su partido de su
 voluntad si algun dia llegaba á ser vencedor. Mas
 ni su protesta ni el lenguaje de que iba acompa-

ñada lograron atraerle la asamblea; y eso que hablando de aquel pueblo, cuya felicidad habia deseado tanto, añadía: «¡qué de resentimientos y pesares podrian ahorrarse con la mas ligera señal de su amistad!»

Estas tiernas palabras no excitaron ya aquel entusiasmo que tenian el don de producir en otro tiempo; solo se vió en ellas una perfidia de lenguaje y muchos diputados apoyaron que se imprimiera para hacer público, segun decian, el contraste que existia entre las palabras y la conducta del rey. Ya desde aquel momento no cesó de crecer la agitacion ni de agravarse las circunstancias. Túvose noticia de un acuerdo del departamento de las Bocas del Ródano, mandando retener las contribuciones para pagar las tropas que habia enviado contra los Saboyardos, y tachando de insuficientes las medidas tomadas por la asamblea. Este era un acto debido á las inspiraciones de Barbaroux, y por mas que la asamblea se apresurase á anular el acuerdo, no pudo impedirse su egecucion. Al mismo tiempo se estendió la voz de que llegaban á cincuenta mil los Sardos que iban avanzando, y fué preciso que el ministro de relaciones exteriores viniese en persona á asegurar á la asamblea que aquella reunion no pasaba de once á doce mil hombres. A esta voz se siguió otra por la cual se pretendia que el corto número de confe-

derados que habia ido á Soissons, habia sido envenenado con vidrio mezclado en el pan, asegurándose que habia ya ciento sesenta muertos y ochocientos enfermos. Habiendo procurado informarse de la certeza del hecho se supo, que habiéndose almacenado las harinas en una iglesia, cuyos vidrios estaban rotos, se habian encontrado en efecto algunos pedazos en el pan; pero no habia ni tales muertos, ni tales enfermos.

Se habia espedido un decreto el 25 de julio para que todas las secciones de Paris estuviesen permanentes, y desde luego que se reunieron, habian encargado á Petion que propusiese en su nombre la deposicion de Luis XVI. En efecto el dia 3 de agosto por la mañana, animado con este encargo el corregidor de Paris, se presentó en la asamblea para hacer una peticion en nombre de sus 43 secciones. En ella espuso la conducta de Luis XVI desde el principio de la revolucion; recordó, en el lenguaje propio de aquel tiempo, los beneficios que la nacion habia hecho al rey y la ingratitude del monarca. Pintó los peligros que tenian atemorizados á todos, la llegada de los extranjeros, la nulidad de los medios de defensa, la rebellion de un general contra la asamblea, la oposicion de una multitud de directorios de departamento, y las amenazas terribles y absurdas que se hacian en nombre del duque de Bruns-